



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

#### **332** *Nombramiento Alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 12 de enero, el Decreto núm. 2023-264, que a continuación se transcribe:

#### **“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDESA ACCIDENTAL**

Dado que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 18 de enero hasta el 20 del mismo mes, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### **Resuelvo**

Que durante los días 18 de enero hasta el 20 del mismo mes, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones la primera Teniente de Alcalde, Sra. Pilar Ribas Torres.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Pilar Ribas Torres, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Ángel Luis Guerrero Domínguez”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, *(firmado electrónicamente: 12 de enero de 2023)*

**El alcalde**

Angel Luis Guerrero Domínguez

